



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día lunes doce de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ruben Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.
- IV DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.
- V DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.
- VI SOLICITUD DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros de un total de 12; representando el 75%.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Presidente del Consejo Técnico, expone al pleno que el día 26 de mayo de 2023 se publicó en la página WEB de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-agosto-2023/> , y <https://www.uv.mx/convocatorias/files/2023/05/Veracruz-26MAY23.pdf>, así como también en la página oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2023/05/c21ago2023BioAgroVeracruz.pdf>, y en las vitrinas de avisos en la misma, la convocatoria para ocupar plaza como Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **INVESTIGADOR**; como Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **DOCENTE**, y dos plazas de T.C. **TÉCNICO ACADÉMICO**, las 4 plazas con tipo de contratación IPPL, mediante Examen de Oposición para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a partir del 21 de agosto de 2023, la recepción de documentos fue del a la 9 de junio de 2023, los exámenes de oposición serán del 19 al 23 de junio de 2023 en su fase de méritos académicos y disertación oral, y la publicación de resultados el día 10 de julio de 2023, por tal motivo, se deberá de designar el Jurado para dichos exámenes:

ACUERDOS:

Una Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **INVESTIGADOR**:

Perfil Académico-Profesional de: **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA O INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA; CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ÁREA DE LA GANADERÍA Y MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN.**

APROBADO: El Jurado para la plaza estará integrado por los académicos: Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Dra. Lorena López de Buen, Dr. Apolo Adolfo Canseco Sedano, Dr. Vicente Eliezer Vega Murillo y Dr. Sóstenes Rafael Rodríguez Dehaibes, toda vez que cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos, imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura, pertenecen a diferentes academias del área del conocimiento de las Ciencias Veterinarias, participan en los Cuerpos Académicos, uno de ellos forma parte del Consejo Técnico.

Una Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **DOCENTE**:

Perfil Académico-Profesional de: **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA; CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS; CON**

Patricia Jorosi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

J. Benarro Vicente M.

Andrés

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PARASITOLOGÍA Y EPIDEMIOLOGÍA; PREFERENTEMENTE MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

APROBADO: El Jurado para la plaza estará integrado por los académicos: Dr. José Alfredo Villagómez Cortes, Dr. David Itzcóatl Martínez Herrera, Dr. Álvaro Enrique Peniche Cardeña, Dra. María Luisa Mendez Ojeda y Dr. Juan José Zarate Ramos, este último como invitado externo de la UV, toda vez que cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos, imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura, pertenecen a diferentes academias del área del conocimiento de las Ciencias Veterinarias, participan en los Cuerpos Académicos, así mismo la participación del Dr. Juan Zarate estaría condicionada por la aceptación personal e institucional por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En caso de que no puedan aceptar la comisión el Dr. Juan Zarate el jurado se conformará con solo 3 miembros.

[Handwritten signatures]

Una Plaza Tiempo Completo **TÉCNICO ACADÉMICO:**

Perfil Académico-Profesional de: MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA; CON POSGRADO Y CON CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE BOVINOS Y OVINOS.

APROBADO: El Jurado para esta plaza estará integrado por los académicos: Dra. Patricia Cervantes Acosta, MC. Roberto Castillo Tlapa, Dr. Belisario Dominguez Mancera, Dra. Concepción del Carmen Ahuja Aguirre, y Dr. José Manuel Hernández Martínez, toda vez que cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos, se encuentran certificados por parte del CONSERVET en al menos una de las certificaciones del perfil convocado, imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura, pertenecen a diferentes academias del área del conocimiento de las Ciencias Veterinarias, participan en los Cuerpos Académicos, uno de ellos forma parte del Consejo Técnico.

[Handwritten signatures]

Una Plaza Tiempo Completo **TÉCNICO ACADÉMICO:**

Perfil Académico-Profesional de: MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA; CON MAESTRÍA EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN; Y CON CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LOS PORCINOS.

APROBADO: El Jurado para la plaza estará integrado por los académicos: Dr. Manuel Barrientos Morales, y Dr. Isaac de Gasperin López por parte de la Universidad Veracruzana, se propone la posible participación de algunos de los siguientes académicos Dr. Rene Ayala Ocampo (Universidad Autónoma del Estado de México), Dra. Yazmin Guadalupe De Loera Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana) y Dr. Néstor Méndez Palacios (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), como jurado invitado con la finalidad de que estos cubran

Patricia Cervantes



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

Andrés

con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos, están certificados por parte del CONSERVET imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura, pertenecen a diferentes academias del área del conocimiento de las Ciencias Veterinarias, participan en los Cuerpos Académicos. En caso de que no puedan aceptar la comisión los académicos invitados se propone conformar el jurado con solo 3 miembros o en su defecto invitar al Dr. Manuel Espinosa Palancia, siempre y cuando se cuente con la venia institucional ya que no cuenta con la maestría en el área disciplinar.

[Handwritten signature]

CUARTO. - DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.

Así mismo el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez informa que se solicita Aval de los temas para las disertaciones orales de las plazas convocadas por lo que somete a consideración las siguientes propuestas:

ACUERDOS

[Handwritten mark]

Una Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **INVESTIGADOR:**

APROBADO: El tema designado es: "Protocolo integral de investigación para consolidar la LGAC de ganadería sustentable".

Una Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **DOCENTE:**

APROBADO: El tema designado es: "Epidemiología Veterinaria de las principales enfermedades transmitidas por ectoparásitos".

Una Plaza Tiempo Completo **TÉCNICO ACADÉMICO:**

APROBADO: El tema designado es: "Programa de manejo e implementación de buenas prácticas en la ordeña y producción de leche en bovinos y ovinos".

[Handwritten signature]

Una Plaza Tiempo Completo **TÉCNICO ACADÉMICO:**

APROBADO: El tema designado es: "Manejo de ingredientes no convencionales en la fabricación de alimentos pecuarios".

QUINTO. - DEFINICIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Finalmente, el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez informa que se solicita el Aval Académico para la demostración práctica de conocimientos de las cuatro plazas de la convocatoria de fecha 26 de mayo de 2026.:

[Handwritten mark]

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benarro Vicente M.

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

ACUERDOS

Para la Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **INVESTIGADOR:**

APROBADO: *II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA, A. Trabajo escrito:* Presentación escrita de un protocolo de investigación acorde con las líneas prioritarias de investigación de la entidad de adscripción. El trabajo escrito deberá de estar constituido por un máximo de 15 cuartillas y adicionalmente se deberá de incluir las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, presentando un documento impreso. *2. Disertación Oral: El aspirante realiza una sesión de seminario respecto de su protocolo de investigación, en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de tecnologías de información y comunicación.* La presentación oral será en un tiempo máximo de 40 minutos; posteriormente se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado.

Para la Plaza Académico de Carrera Docente de Tiempo Completo **DOCENTE:**

APROBADO: Las características para la demostración práctica de conocimientos es con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo: *II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA, A. Trabajo escrito: Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.* El trabajo escrito deberá de estar constituido por un máximo de 15 cuartillas y adicionalmente se deberá de incluir las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, presentando un documento impreso. *2. Disertación Oral: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.* La presentación oral será en un tiempo máximo de 40 minutos; posteriormente se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado.

Y para las plazas de **TÉCNICO ACADÉMICO:**

APROBADO: Las características para la demostración práctica de conocimientos es con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo: *II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN*

Patricia Inesi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 30/2023

Consejo Técnico

J. Benaro Vicente M.

Handwritten signature

PRÁCTICA, A. Trabajo escrito: Presentación escrita de preparación y desarrollo de una práctica que se señale. (Docencia, Investigación, y Extensión de los servicios). El trabajo escrito deberá de estar constituido por un máximo de 15 cuartillas y adicionalmente se deberá de incluir las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, presentando un documento impreso.
2. Disertación Oral: Con desempeño en apoyo a la docencia: Consiste en la preparación y desarrollo de una práctica que se señale. La presentación oral será en un tiempo máximo de 40 minutos; posteriormente se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado.

Handwritten signature

El Secretario del Consejo informa al pleno que al cierre de la convocatoria quedaron registrados los siguientes aspirantes:

Plaza de Investigador: Dr. Víctor Hugo Severino Lendechy; Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez, Dr. Juan José Montes Sanchez y Dr. Luis Alberto de la Cruz Cruz.

Plaza de Docente: Dra. Mariel Aguilar Dominguez.

Plaza de Técnico Académico con orientación a los bovinos y ovinos: Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon.

Plaza de Técnico Académico con orientación a los porcinos: Mtro. Álvaro Alberto Ángeles Marin.

Handwritten signature

SEXO. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

El MVZ Fabian Francisco Vanove Lara, da lectura al oficio del N1-ELIMINADO 1
N2-ELIMINADO 1, quien solicita se realice la revisión de su evaluación ordinaria de la Experiencia Educativa Administración Pecuaria, impartida por el Dr. Ubaldo Aguilar Barradas, ya que obtuvo la calificación de 4 y por lo cual no está de acuerdo, por lo motivos que detalla a continuación: le mandó un mensaje en privado al doctor para saber el motivo de su calificación a lo que su respuesta fue.- No pasó el proyecto, No te presentaste a examen ordinario, Resúmenes a destiempo. A lo que inconforme le contestó que estaba equivocado, ya que todos los resúmenes los estrego a tiempo e inclusive los tiene revisados con su firma, el proyecto se quedó en revisarlo con él para que le diera el visto bueno y pudiera pasarlo y no tener errores y le había dicho que estaba bien, y por último el examen ordinario estaba programado para el día lunes 5 de junio a las 8:00 horas, y él llegó a las 10.30 y ya tenía otro examen y se tuvo que ir, pero en sí no era examen era solo un convivio con todos sus compañeros de la asignatura y para él era necesario que estuviéramos todos ahí, porque ese sería el examen, y él lo tomo como si no hubiera asistido.

Handwritten signatures

ACUERDO: APROBADO, y con fundamento en el Artículo 57 de los Estatutos de los Alumnos 2008, se designa a los Académicos Dr. José Alfredo Villagómez Cortes, Mtro. Vicente León Cabada y Dr. Angel Homero Mora Brito para que realicen la revisión de la evaluación ordinaria para el día miércoles 14 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Maestros de esta Facultad,

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 30/2023
Consejo Técnico

deberán de entrevistar por separado al académico y al alumno, y deberán rendir un informe por escrito.

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del N3-ELIMINADO 1 y quien solicita de forma extemporánea la baja de la EE N4-ELIMINADO 1 Experiencia Recepcional, por el motivo de poder rehacer el examen de EGEL una vez el siguiente semestre, está registrado y preparado para volver a realizar el examen una vez más, y será el 18 de agosto de 2023.

ACUERDO: NO PROCEDE, con base en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, no se encuentra justificación de causa de fuerza mayor por parte del alumno para la baja solicitada.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. **CONSTEN.** -----

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Ruben Loeza Limón
Dr. Ruben Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico

Patricia Cervantes Acosta
Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Diana Pamela Bonilla Sessler
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Martín Vázquez Figueroa
EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fabián Francisco Vanoye Lara
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Luis Landin Grandvallet
Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Patricia Deveze Murillo
Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Diago Hernández Simón
EBMAR Diago Hernández Simón
Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."